

Reglamento de Participación Concurso **QUIERO ANIMARTE, 1er concurso de cortos de animación Quiero 2010.**

1. Participantes

La participación en el concurso de cortometrajes animados, denominado: “**QUIERO ANIMARTE, 1er concurso de cortos de animación Quiero 2010**”, organizado por **Arte Radiotelevisivo Argentino SA** para **Quiero música en mi idioma con la colaboración de Image Campus S.A**, en adelante **ARTEAR**, está abierta a todos los realizadores residentes en la República Argentina y Latinoamérica, mayores de 18 años. Se aceptarán obras producidas que cumplan con los términos y condiciones del presente reglamento.

El Participante -por este medio- autoriza a ARTEAR para que sin ningún tipo de compensación, pago y / o indemnización pueda efectuar la difusión pública de su nombre y /o voz y /o imagen en cualquier medio, incluyendo: medios televisivos, gráficos, Internet y / o cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o a crearse, a su criterio, sin limitación de tiempo ni territorio.

2. Obras

Podrán participar del concurso cortos de animación que tengan un mínimo de 1 (un) minuto y un máximo de 5 (cinco) minutos de duración.

Las Obras pueden haber sido realizadas originalmente en cualquier soporte.

Las obras presentadas deben ser en idioma Español.

La categoría de cortos de animación excluye a publicidades. No se premiará a escuelas de animación como Institución.

Para su participación en el Concurso, se deberá presentar 2 (dos) copias en DVD, no aceptándose el contenido del CD en formato de datos ni ningún otro soporte de presentación.

En el envío postal de obras provenientes del exterior, deberá escribirse en forma legible la siguiente inscripción “Material Cultural sin valor comercial”.

3. Tema

La temática de las obras será libre y se podrá utilizar cualquier técnica de animación.

4. Recepción de Obras

Tanto las obras como las fichas de inscripción deberán ser presentadas desde el **18 de enero de 2010 y hasta el 12 de marzo del 2010** en un sobre cerrado conteniendo los dos (2) DVD y la ficha de inscripción en la siguiente dirección:

QUIERO ANIMARTE, 1er Concurso de cortos de animación Quiero 2010

Cochabamba 1153 CP 1138 Cap. Fed. Bs. As. Argentina

Para aquellos participantes que envíen sus obras por correo u otra empresa de transporte, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el matasello postal o en el remito oficial.

Los participantes deberán enviar dentro de un sobre cerrado, una copia impresa de la planilla de inscripción que bajaron del sitio web www.qmusica.tv y completaron con sus datos, junto con las 2 (dos) copias del DVD, los cuales deberán tener impresa una etiqueta en la que se identifique el nombre de la obra y el nombre del participante. La planilla de inscripción también podrá retirarse en Cochabamba 1153 Cap. Fed. De Lunes a Viernes de 10 a 19 hs.

El costo de envío de las copias corre por cuenta de los participantes, como así también cualquier impuesto, tasa, gravamen, que surja del envío.

5. Selección y Jurado

El día 5 de Abril de 2010 un Jurado integrado por personalidades vinculadas con el cine y /o la televisión nacional e internacional, periodistas y/o animadores gráficos elegirá a los ganadores de los premios en efectivo del concurso.

La decisión final del Jurado se conocerá al cierre del concurso y se anunciarán los ganadores de los premios en la pantalla de Quiero música en mi idioma.

ARTEAR realizará una preselección de cortos animados y respecto de los cortos preseleccionados el jurado seleccionará a los ganadores del concurso.

6. Premios

El jurado otorgará los siguientes premios:

Primer Premio: \$ 2.500

Segundo Premio: \$ 1.500

Tercer Premio: \$ 1.000

Cada ganador recibirá de premio la posibilidad de realizar 2(dos) cursos (modalidad presencial u online) en la institución IMAGE CAMPUS S.A. situada en Salta 239 - C1074AAE - Buenos Aires - Argentina.

Dichos cursos pueden ser elegidos por el ganador y las opciones son:
- Autodesk 3ds Max - Maya - Adobe Flash - Adobe Photoshop - Adobe Illustrator - Adobe After Effects (nivel inicial)

NOTAS:

* A tener en cuenta: Photoshop - Illustrator y Flash (a elección, puede ser presencial u online)

* After Effects - 3Ds Max - Maya (modalidad presencial únicamente)

**Según la residencia del ganador que pueda elegir la modalidad presencia u online (si el curso lo permite)

Los premios podrán ser compartidos por dos (2) obras si el jurado así lo dispusiera. Los premios serán entregados en el día y lugar que ARTEAR disponga. Dentro de los quince (15) días de la elección de los ganadores por parte del jurado, ARTEAR se comunicará con los ganadores del concurso a fin de coordinar la entrega de los premios y los datos de los ganadores serán comunicados oportunamente por la pantalla de "quiero música en mi idioma" y/o en la página web www.qmusica.tv.

7. Devolución de las copias

Las copias de las obras presentadas no serán devueltas y no podrán ser reclamadas en el futuro. Por tal motivo se deja expresamente aclarado que para participar en el Concurso deberá remitirse 2 (Dos) copias de la obra en formato DVD (no originales).

8. Derechos de Exhibición de las Obras

Los participantes aceptan que su obra pueda ser difundida por la señal Quiero música en mi idioma o cualquier medio que la **ARTEAR** crea correcto, sin limite de pasadas, ni territorios durante el año 2010.

Asimismo, el participante autoriza expresamente a **ARTEAR** a compaginar y editar las obras con fines promocionales y/o institucionales del Concurso, sin límite de tiempo ni de territorios, y por cualquier medio que se trate: audiovisuales, gráficos, vía pública, etc.

Desde el envío del material y desde el inicio de la vigencia de este concurso, los participantes autorizan a ARTEAR a emitir el corto animado. ARTEAR tiene derecho a emitir en Quiero música en mi idioma todos los cortos animados participantes, aún sin haber sido elegidos como preseleccionados o ganadores.

ARTEAR no está obligado a emitir todos los cortos animados que participen del concurso.

9. Generalidades

El sólo hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, ARTEAR podrá cancelar, suspender y /o modificar el presente Concurso.

El presente Reglamento se encuentra a disposición de cualquier interesado en el domicilio de ARTEAR Cochabamba 1153 Cap. Fed. todos los días hábiles de 09 a 19 horas.

El Participante declara y garantiza que tiene todos los derechos y autoridad para participar del Concurso y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/ o interferir y/ o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte de ARTEAR de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/ o indirectamente de lo estipulado en este Reglamento, en particular con relación a la facultad de exhibir públicamente la obra presentada.

ARTEAR pondrá el máximo empeño en el cuidado y conservación de todas las obras, pero no se responsabiliza por pérdidas o deterioros del material recibido.

La participación en el Concurso no requiere de la adquisición de bien o servicio alguno.

En el Concurso no podrán participar empleados de ARTEAR, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive, ni tampoco los ex empleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al de la fecha de comienzo del Concurso, ni sus parientes, hasta el mismo grado.

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Concurso, los Participantes y ARTEAR se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires.

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte ARTEAR, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.